



EL POLICÍA Y LA ANCIANA

Un “vecino” de twitter (@Tatopodrido) me pide opinión sobre unas instantáneas fotográficas que aparecen por la red. “@sanchezfornet me gustaría saber qué hace vuestro sindicato en estos casos. Gracias”. Después otros no vecinos me preguntan cosas parecidas pero, como es en tono menos educado y no son vecinos, (y porque no tengo obligación ni me da la gana), a ellos no les respondo expresamente, aunque podrán leer lo que escribo a continuación y tengo pocas dudas de que sirva para alentar su manifiesta animosidad contra los policías (a veces con razón y otras muchas sin ella).

En la foto que me manda el vecino aparece una señora mayor, menuda, que parece dirigirse a un compañero, que a su vez, con su mano izquierda a la altura del hombro parece sujetarla. No se ve pero se intuye que la señora tiene la mano derecha levantada, quizás gesticulando para explicar alguna cosa. No me remite mi vecino más fotografías pero en otros tuits sí aparece la señora caída en el suelo y el compañero agachado como sujetándola, y aparecen también unas vallas de las que usamos para impedir el paso a los ciudadanos. Desconozco el lugar del incidente, la razón de las vallas, qué hacía allí esa señora sola ni si, como dicen los aventureros, su caída fue fruto de un empujón o simplemente gesticulando cayó al suelo al oponerse el compañero en su camino, porque, deduzco por las vallas, que estaba en una zona en la que no debía estar.

Una señora mayor, tenga 70, 80 o 85 años no puede rebasar una barrera policial. Ni un menor con 14, 15 o 16 años tampoco. Pero una señora mayor, aunque rebase el cordón, debe ser tratada con exquisito respeto y pulcritud, y si hay que sujetarla entre dos policías en volandas y sacarla de la zona de seguridad vallada se hace sin ocasionarle la más mínima molestia. Si la caída de la señora fue motivada por un empujón o contacto con mi compañero, lo hicimos mal. Así no se hacen las cosas. Si fue ella mismo con su impulso y su genio, entonces no hay nada que reprobar. Estoy seguro que habrá quien, aunque sea evidente que la señora tropieza y se cae, el hecho de estar un policía cerca será suficiente para pedir que lo condenen, y en el otro extremo, estarán quienes justifiquen cualquier actuación de mi compañero respecto a la señora porque parten del principio de que un policía siempre lleva razón y puede dar patadas en la cabeza a un ciudadano caído en el suelo (los otros tres sindicatos que nos insultan a diario por no defender esas prácticas). Por cierto, no sé si a ellos les dirigen ustedes estas fotografías y les preguntan, pero seguro que no, y me alegro, porque la imagen de la Policía y los policías con sus respuestas iba a salir bastante más manchada de lo que ya está por sus despropósitos. El SUP, y yo como su máximo responsable, tenemos una posición de presumir la buena actuación de los compañeros pero de no justificar excesos ni abusos de fuerza. Y eso mismo es lo que decimos en este caso, en el que es imposible opinar sin más datos que esas instantáneas.

No debe olvidarse que el SUP es un sindicato de policías para defender a policías. Así lo hacemos dentro del margen legal que nos imponemos de proteger los valores democráticos, que para nosotros son la propia Constitución, los derechos de los ciudadanos contenidos en la misma, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los principios básicos de actuación de la ley 2/86. Defender estos valores expresados en normas aceptadas unánimemente por izquierdas y derechas, de IU a PP, por ser el cimiento de la convivencia en paz, libertad y con derechos de occidente supone para el SUP que nos conozcan con la etiqueta, falsa, de ser un sindicato socialista. Esto nos llevaría a una larga reflexión que no procede aquí sobre la sociedad española, la ubicación ideológica de la misma en comparación con Europa y sobre la formación policial.

Lo que hace el SUP en este caso es nada; la señora o las múltiples organizaciones que hay siempre esperando una fotografía como esa se encargarán de denunciar; otros sindicatos y



“compañeros” defensores de la patada en la cabeza al ciudadano como método policial defendible exigirán formar un frente común en defensa del policía actuante; el SUP no se sumará y pedirá que se aclaren los hechos partiendo de la presunción de buena actuación del compañero; eso supondrá que por twitter habrá quienes nos critiquen razonadamente y se muestren en desacuerdo, quienes nos apoyen, y quienes, convertidos en jauría de alimañas profieran los insultos y amenazas de siempre; y en el colectivo, los “compañeros”

de la patada en la cabeza y tres sindicatos lanzarán otra campaña (y van...) diciendo que el SUP y el que suscribe queremos acabar con las UIPs, que somos traidores, malos compañeros, etc. Eso es lo que haremos y las consecuencias que acarrearé, que las conocemos y asumimos.

Nosotros defendemos un modelo de policía en democracia en el que podamos decir a nuestros hijos que nuestra profesión es la de policía, sin tener que ocultarlo, y eso es una autolimitación ante actuaciones desproporcionadas que otros sindicatos y muchos policías no comparten. Algún día se conocerá el infinito daño causado en la Policía en los últimos 20 años por gobiernos del PSOE y el PP en cuanto a formación profesional, el enfoque de la misma, la exigencia de identificaciones masivas y la actuación contra los ciudadanos, y comprenderemos la magnitud del problema. A pesar de ello, gracias a la formación por transmisión de experiencia profesional todavía hoy son muchos más los policías que están de acuerdo con lo que pensamos nosotros que los amantes de la patada en la cabeza, las identificaciones masivas y otras prácticas que nos conducen a vivir aislados en la sociedad. Pero no son pocos estos últimos y además están alentados por el poder policial y político en estos momentos. Para el SUP es un profesional de la seguridad pública con un miserable salario que tiene responsabilidad por sus actos, pero no por los graves errores de enfoque de la seguridad pública desde 1992 (aprobación de la "ley Corcuera") que venimos denunciando en soledad desde entonces.

Dicho lo anterior solo queda esperar que esas fotografías no sean como el grave asunto del policía quitando un bastón a un ciego que circuló profusamente por la red, que en realidad era un anciano violento que quitaba la defensa a un policía al que llegó a morder en la pierna; o de la menor que recibió un pelotazo en la espalda y que se supo unos días después que tenía 40 años; o la mujer que fue presuntamente "arreada" por varios policías por arrojar huevos a Urdangarín en Palma; o el "héroe" del Prado, cuyo montaje ha sido desmontado con un vídeo que deja más en evidencia a todos los periodistas que estaban allí que a él mismo.

La Policía se equivoca, como cualquier profesional. Ahora estamos en el "ojo del huracán" porque el Gobierno, conscientemente, quieren colocarnos en la diana del malestar ciudadano para quedar en segundo plano con sus recortes y mala gestión de la crisis.

Espero haber respondido a su pregunta.

Madrid, 9 de febrero de 2013

José Manuel Sánchez Fonet